



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Acta de la Reunión Ordinaria Celebrada Día 26 de Marzo de 2014

Siendo las 9:45 Horas del Día 26 de Marzo del año en curso, en el Salón “B”, Edificio G “Cristales”, ubicado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, con dirección en la Avenida Congreso de la Unión número 66, Colonia El Parque, en la Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal; se reunieron los diputados y diputadas integrantes de la Comisión de Desarrollo Social, de conformidad con la convocatoria correspondiente, bajo el siguiente Orden del Día:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Presentación del **Subsecretario de Desarrollo Social y Humano de SEDESOL, Lic. Ernesto Javier Nemer Alvarez.**
- IV. Asuntos Generales.

En el primer punto del Orden del Día, se pasó lista encontrándose presentes los CC. Legisladores:

Presidente: José Alejandro Montano Guzmán (PRI); **Secretarios:** Gerardo Xavier Hernández Tapia (PRI), José Luis Flores Méndez (PRI), Blanca Ma. Villaseñor Gudiño (PRI), Francisca Elena Corrales Corrales (PRI), Mario Alberto Dávila Delgado (PAN), Alejandra López Noriega (PAN), Raúl Paz Alonso (PAN), Uriel Flores Aguayo (PRD), Jessica Salazar Trejo (PRD), José Arturo López Cándido (PT), María Fernanda Romero Lozano (MC), Cristina Olvera Barrios (PANAL); **Integrantes:** Felipe de Jesús Almaguer Torres (PAN), Laura Barrera Fortoul (PRI), Juan Manuel Carbajal Hernández (PRI), Frine Soraya Córdova Morán (PRI), Isaías Crtés Berumen (PAN), Rosalba de la Cruz Requena (PRI), José Luis Esquivel Zalpa (PRD), Marco Antonio González Valdez (PRI), Judit Magdalena Guerrero López (PVEM), Josefina Salinas Pérez (PRD), Miguel Sámano Peralta (PRI), Marco Alonso Vela Reyes (PRI), Víctor Hugo Velasco Orozco (PRI).



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

De conformidad con lo establecido en el numeral 1 del Artículo 196 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se hace constar en la presente, la justificación de Inasistencia a esta Reunión Ordinaria, de la CC. Diputados Bárbara Gabriela Romo Fonseca (PVEM), en virtud de que han enviado su respectivo justificante por escrito.

Declaratoria de Quórum

Posterior a la lista de Asistencia, el Diputado Presidente José Alejandro Montano Guzmán, abrió la Reunión en virtud de que se contaba con el Quórum necesario para la realización de la misma.

Se dispensó la lectura del Orden del Día y quedó aprobado por unanimidad en votación económica.

Diputado presidente, agradecemos la presencia de todos ustedes en esta reunión de trabajo, que se programó de acuerdo a los compromisos adquiridos en la comisión.

El siguiente punto del Orden del día es la presentación y agradecemos la disposición, y sobre todo, siempre el apoyo y la comunicación que nos ha dispensado el señor **subsecretario Ernesto Javier Nemer Álvarez**. Muchas gracias, porque siempre que hemos tocado la puerta o hemos solicitado alguna información hemos tenido la respuesta, tanto pronto como con esa cortesía que le caracteriza, señor subsecretario.

El objetivo de esta reunión, es que la comisión obtenga información sobre los objetivos que la Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano conduce y en virtud de los cuales se concentra la Estrategia Nacional sin Hambre, de tal forma, que sea posible para las y los señores diputados, identificar las acciones que en su distrito contribuyan a alcanzar las metas establecidas en esta cruzada.

Por lo cual, señor subsecretario, le concedemos el uso de la voz, para que sea tan amable en comunicarnos e informarnos y saber y conocer de las acciones y los proyectos que se están realizando en la Subsecretaría a su cargo. Tiene usted el uso de la voz.



COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Subsecretario Ernesto Javier Nemer Álvarez, muchísimas gracias, a todos ustedes por su amable presencia. Muy buenos días. Aprecio al señor diputado Alejandro Montano, presidente de la Comisión de Desarrollo Social, a todos sus integrantes, esta generosa invitación que nos hacen esta mañana para estar aquí frente a ustedes, entre ustedes y para ustedes, para dar cuenta de los trabajos de la Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano de la Secretaría de Desarrollo Social.

Me acompañan a esta sesión la señora directora de Estancias Infantiles, la licenciada Martha Angón; el licenciado Héctor Zelonka, que es el director de Atención a Grupos Prioritarios; el licenciado Jorge Ochoa, el titular de la Dirección de Seguro de Jefas de Familia; el contador Federico Villegas, titular de la Unidad de Microrregiones; y el maestro Eriko Flores, el director general de Seguimiento de la Subsecretaría.

Muchísimas gracias a todos ustedes por su invitación. De verdad es un gusto estar aquí, porque el señor presidente Enrique Peña y la señora secretaria Rosario Robles, convencidos del respeto a la división de poderes y a la comunicación que debe haber siempre con los representantes populares, con el Congreso de la Unión, damos hoy cumplimiento a la generosa invitación –repito- que nos han hecho, y nos da mucho gusto que este tipo de reuniones contribuya a que las y los señores diputados tengan la información de primera mano, tengan información precisa, de que como bien lo dice aquí el diputado Montano, puedan ustedes saber cuáles son los programas que manejamos en la Subsecretaría del ramo, que tienen que ver con la Cruzada Nacional contra el Hambre.

Pero sobre todo, lo que yo siempre he venido comentándoles a mis compañeros, estamos aquí para saber el cómo sí podemos atender sus solicitudes. No el cómo no. El cómo no, es lo más sencillo. Buscar siempre pretextos para no atender peticiones, pero nuestra convicción como servidores públicos y como equipo del presidente Peña, es buscar el cómo sí a dar solución a muchas de las demandas, que como ustedes reciben, como representantes populares, pues la gente está ávida de que haya apoyos importantes para mucha gente que vive en condiciones de pobreza extrema, fundamentalmente.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Si me permiten voy a tratar de ser muy ejecutivo en la presentación y espero que al final pudiera haber preguntas y respuestas, para aclarar algunas dudas que ustedes pudieran tener. Quisiera yo recordar que el día 1 de diciembre del año 2012, cuando el señor presidente de la república toma posesión de su encargo, anuncia 13 decisiones presidenciales y de esas decisiones presidenciales tres de ellas recaen en la Secretaría de Desarrollo Social y estas tres en la Subsecretaría a mi cargo.

La primera es, echar a andar la Cruzada Nacional contra el Hambre como una estrategia integral de acciones y obras por parte del gobierno federal en su extensión.

La segunda decisión tiene que ver justamente con ampliar el programa de Adultos Mayores de 70 años y más y ampliarlo de 65 años en adelante.

Y la siguiente decisión presidencial tiene que ver con un reclamo, una exigencia, una demanda que muchas mujeres le hicieron al señor presidente de la república en su campaña, cuando le decían: señor presidente, cuando sea usted presidente, que esperemos sea, ayúdenos para que cuando fallezcan lamentablemente muchas de las mujeres que son jefas de familia puedan nuestros hijos tener un seguro. Un seguro que les permita seguir estudiando, tener una alimentación, y por lo menos, pagar a veces el transporte.

Justamente ésas son las tres decisiones presidenciales que recaen en la responsabilidad de la Secretaría de Desarrollo Social y particularmente en la Subsecretaría de Desarrollo Social.

Decirles a ustedes, que a partir de la aprobación que ustedes, como Congreso, dan el presupuesto, le corresponde a la Secretaría de Desarrollo Social, 111 mil millones de pesos, de los cuales a esta Subsecretaría le corresponde ejercer 56 mil de esos.

Compartirles a ustedes, que la Cruzada Nacional contra el Hambre, como ustedes lo pueden advertir, es una estrategia que está fundamentada en los criterios de Coneval. El Coneval, como ustedes saben, es el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social, y tiene claridad en el diagnóstico de la pobreza de este país.



COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

A partir de este diagnóstico lo más importante es, que se han identificado hoy seis carencias y 15 indicadores que son los que mueven multidimensionalmente la pobreza. Anteriormente, ustedes recuerdan que el Coneval señalaba que había tres niveles de pobreza, la pobreza alimentaria, la de capacidades y la patrimonial. Hoy ya Coneval mide la pobreza de manera diferente y en esta lámina podemos observar cuáles son las seis carencias a las que se refiere Coneval, y frente a cada una de las carencias cuáles son los indicadores que se tienen que atender para mover los indicadores que se nos señala por parte de Coneval, y consecuencia, poder abatir importantemente la pobreza en este país.

Me voy a referir a uno de ellos, cada uno tiene frente así –repito- qué acciones hay que seguir, me voy a referir simplemente al tema, el ingrediente de la alimentación. ¿Por qué alimentación? Porque recuerden ustedes, que la Cruzada Nacional sin Hambre tiene que ver fundamentalmente con que ya no haya gente que no coma y quienes coman lo hagan de la mejor manera.

El tema de la carencia de alimentación dice: garantizar la alimentación con tres comidas al día de todos los integrantes del hogar. Ésa es justamente la Cruzada Nacional sin Hambre, la que tiene que atender de manera muy importante el que son 28 millones de personas, de mexicanas y mexicanos, que viven en condiciones de pobreza alimentaria, y justamente, la Cruzada Nacional contra el Hambre va focalizada para que entre esos 28 millones de personas que no tienen una alimentación, y luego cuando las cruzamos con las 11 millones de personas que viven en condiciones de pobreza extrema, cuando juntamos esas dos fórmulas, nos quedan 7 millones de mexicanas y mexicanos que viven en condiciones de pobreza extrema y carencia alimentaria. Y para esos 7 millones va dirigida, en este primer año, la Cruzada Nacional contra el Hambre.

Luego, podemos revisar, por ejemplo, la calidad de la vivienda, otra de las carencias, y frente a ello cuatro indicadores, que seguramente es un tema que les va a interesar mucho a ustedes más adelante.

¿Qué tenemos que hacer para mover el indicador de calidad de la vivienda? Primero, la construcción de piso firme en vivienda con piso de tierra. Lamentablemente en este país todavía tenemos piso de tierra en muchos hogares y como ustedes saben es una causa de mortalidad infantil el que todavía tengamos piso de tierra, porque se anega el agua, viene el dengue, vienen las infecciones y



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

automáticamente hay mortalidad. Ésa es una de las prioridades del presidente Peña.

Segundo, la instalación de techos de materiales duraderos, reemplazamiento de techos de lámina, porque de poco sirve que tengamos piso firme si todavía tenemos techos endebles que se nos filtra el agua y que en consecuencia igual se enferman los niños, las familias y eso causa también mortalidad.

El tercer indicador es mejorar las viviendas que tienen muchos números ligeros y reforzarlos, porque también de nada sirve el piso firme, el techo si también nuestros muros se están cayendo y si estamos también trabajando en esta acción. Y finalmente, disminuir el hacinamiento construyendo una habitación adicional o un cuarto adicional.

Esto, como ustedes saben, es fundamental incluso para evitar la violencia intrafamiliar y hoy el señor presidente de la República ha diseñado un programa de muro rosa, que tiene que ver justamente con el apoyo a las mujeres, con la política integral a favor del género mujeres, con lo cual vamos a evitar fundamentalmente la violación intrafamiliar.

Y como cada una de estas carencias tenemos los indicadores y sobre eso estamos trabajando y justamente ésta es la estrategia que se tiene en la Cruzada Nacional contra el Hambre.

¿Quiénes intervienen aquí? Todas las dependencias del gobierno federal. Como ustedes pueden observar, hay tareas de la Secretaría de Educación, hay tareas de la Secretaría de Salud. Hay tareas de la Secretaría de Desarrollo Social, de Sedatu, de Sagarpa, de Economía. En fin, de todas las dependencias de la misma Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Medio Ambiente, de Conagua, de CFE, en fin, todas las dependencias del gobierno federal trabajan de manera sistemática para atender este tipo de carencias. Adelante.

Si me permiten, entraremos ya a lo que son los 8 programas que se manejan en la Subsecretaría de Desarrollo Social.



COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Tratamos de hacer una tarjeta muy ejemplificativa, con el nombre del programa, el presupuesto que se tiene para este año, ustedes aprobaron. El número de beneficiarios al que vamos a llegar. En qué consiste el apoyo y las principales operaciones a las reglas de operación, que entiendo es lo que más les interesa a ustedes para poder acceder a ello.

El primer programa que tenemos es el programa de adultos mayores. Hoy ustedes aprueban un presupuesto de 42 mil 225 millones de pesos. El universo a atender son 5.7 millones de adultos mayores, según la proyección de Inegi. El monto actualmente es de 580 pesos mensuales y para acceder a ello se requiere ser un adulto mayor de 65 años y más. Anteriormente era de 70, como ustedes recuerdan. Y dos, que no tenga ni jubilación ni pensión. Adelante.

El siguiente programa es el empleo temporal. Ustedes aprobaron mil 340 millones de pesos, aproximadamente vamos a beneficiar a 436 mil personas. ¿En qué consiste eso? En un pago hasta de dos jornales diarios, 120 pesos, hasta por 132 jornales, lo que sumaría aproximadamente 7 mil 900 pesos por beneficiario.

¿Cuáles son las reglas de operación? Primero que los solicitantes deban tener 16 años o más. Y dos, las tareas a realizar deberán ser en beneficio familiar o comunitario, realizar faenas y mejorar el piso firme de las viviendas, reconstrucción de caminos, etcétera, obras comunitarias, el kiosco, el camino, el bordo, etcétera. Adelante.

El tercer programa tiene qué ver con la atención a jornaleros agrícolas. El presupuesto autorizado es de 312 millones de pesos. Aproximadamente vamos a autorizar a 220 mil personas y los montos tiene qué ver con tres criterios fundamentales: primero, se apoya en alimentos, hasta con dos alimentos diarios, con un monto máximo de 480 pesos mensuales por niña, un niño hasta de 14 años. Se otorgan becas escolares, dependiendo el nivel que estudien, preescolar 170 pesos, primaria de 170 a 339, secundaria, a mujeres 524 a 637, hombres 493 a 550 pesos. Y finalmente, un apoyo económico para el arribo a los centros de trabajo de 800 pesos hasta por tres ocasiones al año.

Cuáles son los principales aspectos de las reglas de operación. Deben ser jornaleros agrícolas, mayores de 16 años o pertenecer a un lugar jornalero agrícola y vivir en las zonas identificadas por la Sedesol.



COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Como ustedes saben, este programa fundamentalmente opera en el segundo semestre del año. Adelante. Éste es un tema que seguro estoy les va a interesar a todos los diputados, porque es en donde más demanda tenemos, que es el programa de desarrollo de zonas prioritarias. Aquí tenemos un presupuesto importante de 6 mil 883 millones de pesos. Aproximadamente vamos a hacer 450 mil acciones que tienen qué ver con acciones al interior y al exterior de la vivienda. Ya refería yo al inicio algunas de éstas.

¿Qué apoyos? Damos apoyos importantes en materia de infraestructura comunitaria hasta por 6 millones de pesos como aportación federal para obras de electrificación, obras de saneamiento y plantas potabilizadoras. Y hacia el interior de los hogares, como ya lo manifestábamos, con piso, techo, muro, cuarto adicional, que esto va a mover los indicadores de manera importante.

¿Cuáles son los principales aspectos de las reglas de operación? Primero, este programa se aplica directamente, a través de convenios, que como ustedes saben, se suman año con año entre la federación y los gobiernos de los estados y de algunos casos de los gobiernos municipales, donde hay aportación del gobierno municipal.

¿Qué estamos haciendo? A partir de los criterios de Coneval sabemos ya que tenemos 400 municipios en la primera etapa de la Cruzada, hoy vamos a llegar a mil 12 y Coneval nos ha señalado, con toda precisión, cuáles son los municipios y dentro de los municipios cuáles son las localidades y a partir de estas localidades focalizar los recursos.

¿Qué obras tenemos qué hacer? Las que ya refería yo. Piso, techo firme, reforzamiento de muros, cuarto adicional, estufa ecológica, agua entubada, sistema de captación de agua pluvial, electrificación, drenaje y baño biodigestor.

Estas son acciones muy importantes que tenemos que atenderlas integralmente, las tenemos que hacer simultáneamente para que puedan mover el indicador, porque Coneval dice, si tú me metes tres de las cuatro acciones no mueves el indicador. Tienes que meter las cuatro simultáneamente para que un hogar esté en mejores condiciones. Adelante.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

El quinto programa es el Programa Tres por Uno para migrantes. Tenemos un presupuesto de 545 millones de pesos. Aproximadamente vamos a apoyar a 2 mil 200 proyectos y los montos son de la siguiente manera: primero dos vertientes, la vertiente infraestructura, equipamiento y servicios, la aportación será hasta por un millón de pesos por proyecto.

Y segundo, proyectos productivos, con sus tres vertientes, primero comunitarios de cinco o más familias, hasta por 500 mil pesos.

El segundo de dos a cuatro familias hasta por 300 mil pesos. Y el tercero, una familia hasta por 150 mil pesos.

¿Cuáles son las principales innovaciones en las reglas de operación? En este programa se aporta, por parte del gobierno federal, por parte del gobierno estatal y por parte de los municipios en su caso, y la parte importante es que también los migrantes aportan una parte igual.

Por eso se llama tres por uno. Los migrantes que viven en el extranjero son los que aportan una cantidad importante, se definen en consejos, en los comités, qué obras hay que realizar en los municipios donde se expulsa a los migrantes y se hacen obras de interés comunitario.

Mejoran importantemente las condiciones de sus familias, que se quedan aquí en México, y de verdad, de manera importante, son obras que sí están cambiando el entorno de muchas de las familias que se quedan aquí, en México. Adelante.

El sexto programa tiene qué ver con estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras, el presupuesto que tenemos es de 3 mil 682 millones de pesos. Cuando recibimos la administración teníamos 9 mil 700 estancias infantiles. Hemos cerrado 300, hoy tenemos solo 9 mil 400 y ya tenemos aproximadamente 300 mil niños.

¿Por qué hemos cerrado 300? Porque desafortunadamente no han cumplido con los dictámenes de Protección Civil y queremos evitar, a toda costa, incidentes graves que vayan en contra de la vida de los niños.



COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

¿En qué consisten los apoyos? A quienes se encargan de abrir las estancias infantiles se les da un apoyo de 70 mil pesos iniciales para el acondicionamiento de la estancia, se les pagan 50 mil pesos para acondicionar estancias que ya funcionan, para modernizarlas. Se pagan 900 pesos mensuales por niño o niña. La edad que tenemos para recibir niños solo es de 0 años, de meses, hasta 3 años, 11 meses de edad, y finalmente, se les da mil 800 pesos mensuales de cada niño o niña, de 1 a 5 años con discapacidad. Sí recibimos a niños con discapacidad, por excepción, que tengan de uno hasta casi 6 años de edad. Pero la mayoría de nuestros niños son de 1 a menos de 4 años en su generalidad.

¿Cuáles son los principales aspectos de las reglas de operación? Primero hemos girado, por parte de la Secretaría de Desarrollo Social sendos oficios, tres o cuatro quizás, a los gobiernos de los estados, a los gobernadores de los estados para que nos apoyen, para que a través de la autoridad de Protección Civil se dictaminen las condiciones de cada una de las estancias y quienes no cumplan con los requisitos, de inmediato se cierra.

Quienes están en condiciones aceptables, se les notifica cuáles son las circunstancias que se tienen que mejorar, se les da un plazo perentorio a las estancias para que corrijan sus deficiencias. Y si cumplen, trabajan con normalidad. Si no cumplen con las especificaciones, se cancelan, se cierran las estancias. Ahora tenemos 300 estancias que vamos a abrir este año en lugares diferentes con el cuidado que esto merece, a fin de evitar incidentes que lamentar que tiene que ver con la vida de los niños.

Finalmente también estamos haciendo recomendaciones importantes para que, quienes son responsables de las estancias se ciñan a las reglas de operación se dice con toda claridad qué sí pueden hacer y qué no deben hacer. Porque hemos encontrado algunos incidentes que tienen que ver con algunas acciones que han tomado los responsables de la estancias. Por ejemplo, se les ocurre que en su vehículo van a recoger a los niños a las diferentes casas para llevarlos a la estancia. Y sucedió lamentablemente un hecho en el que se les olvidó un niño en el carro, y se murió. En otro caso, la mamá, amiga de la responsable de una estancia le dijo no estaba el niño empadronado con nosotros, no era parte del programa le encargó el niño por tres horas en lo que iba a hacer alguna compra al mercado. Y cuando regresó la mamá el niño se había bronco aspirado. Esas circunstancias nos preocupan mucho y le preocupan mucho al señor presidente Peña, a la secretaria



COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

y estamos previniendo todas estas acciones que eviten un accidente, la muerte de un niño, que es muy lamentable.

El séptimo programa tiene que ver con Opciones Productivas. El presupuesto aprobado son 400 millones de pesos. Aproximadamente vamos a atender mil 800 proyectos. Se eliminan los apoyos a proyectos individuales. Y estamos aumentando los apoyos comunitarios, que nos parece fundamental. En qué consisten los apoyos. Hay tres modalidades. Primero impulso productivo, hasta 10 personas, con un monto de 300 mil pesos. Dos, fondo de capital para desarrollo social, hasta 100 mil pesos. Y tres, asistencia técnica y acompañamiento, hasta 120 mil pesos por proyecto.

Cuál es la innovación. Recuerdan que anteriormente se tenía un criterio de que quienes eran beneficiarias del programa Oportunidades ya no podrían recibir otro apoyo de otro programa. Ahora el presidente Peña ha dado indicaciones para que esas familias de Oportunidades... como ustedes saben, reciben tres apoyos, de los tres componentes de Oportunidades, que es para alimentación, para salud y para educación... También puedan recibir apoyos de Proyectos Productivos. Porque lo que se está pretendiendo hoy es que justamente esta política social del presidente Peña se aleje cada día más del asistencialismo y vayamos a una política social de segundo piso que tenga que ver con el desarrollo de las capacidades en el ingreso de las personas, con la detección de la vocación productiva de cada región del país. Y que esto permita que las familias tengan un apoyo económico, desarrollen un proyecto, generen autoempleo y esto mejore las condiciones económicas de las familias. Por eso hoy el programa Oportunidades va a ser fundamental para que estas familias puedan tener un apoyo adicional del tema de Opciones Productivas.

El último programa es el Seguro de Vida para Jefas de Familia. Decía yo al inicio que fue una exigencia de millones de mujeres que se le acercaron al presidente en campaña. Y que de 400 millones que teníamos el año pasado, que ustedes habían aprobado como presupuesto, hoy ya crecimos a mil 15 millones de pesos. Por qué. Porque con esta cantidad vamos a poder ya asegurar este año al ciento por ciento de las jefas de familia que llevan el sustento a sus hogares y que tienen más de una carencia. Cuáles son las carencias a las que me refería yo. Carencia a la salud, carencia a la alimentación, carencia al empleo, carencia a una vivienda digna al interior, carencia a una vivienda digna al exterior. Aquí, carencia a la alimentación, por supuesto. Quienes son jefas de familia y están en estas condiciones, para este



COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

año tenemos ya el compromiso, el reto, de que vamos a preinscribir... porque así le llamamos, “preinscripción”... al ciento por ciento de esas jefas de familia. Este año ya llegamos a 3.1 millones... Es decir, el año pasado, perdón, 2013. Y en 2014 estaremos llegando ya a la universalidad de todas estas mujeres. Por lo cual, con el presupuesto que ustedes nos autorizaron estaremos atendiendo, repito, a la totalidad de ellas. Según proyección de Conapo, de estas 6.2 millones de mujeres... se nos ha informado que lamentablemente pudieran fallecer 24 mil de ellas, con un promedio de 1.9 hijos por mujer. Estaríamos prácticamente beneficiando este año a 54 mil niños con este seguro de vida.

Cómo está diseñado el apoyo para este programa. Muy sencillo. En primer lugar, cuando se registran las jefas de familia les pedimos siempre que nos identifiquen a tres tutores. Generalmente son los abuelitos, los tíos. Y les notificamos de que, en caso de que falleciera la jefa de familia, tienen que acudir de inmediato a la delegación donde se hizo la inscripción, para poder recibir de manera inmediata los apoyos económicos para que los niños puedan ir a la escuela, tengan mejor alimentación y puedan tener un apoyo adicional.

Cómo está dividido este apoyo. Va dirigido a los niños desde un día hasta que van a preescolar, a quienes se les da un apoyo de 300 pesos; a quienes estudian educación primaria, 500; a quienes estudian la educación secundaria, 700; a quienes estudian en la media superior, 900; y ya a quienes estudian la educación superior el apoyo va de mil a mil 850 pesos en casos de excepción.

Cuáles son los requisitos que hay que cumplir. Ser jefa de familia... la jefa de familia es la que encabeza el hogar, quien lleva el mayor sustento... que tengan entre 12 y 68 años de edad, sin cónyuge y que tengan, por supuesto, hijos. Y dos, que presenten las carencias a las que nos referimos en la parte inicial, que nos marca Coneval.

Hemos tenido la solicitud del presidente de la comisión, el diputado Montano. La atención a dos reuniones cuando menos de parte del equipo de la Subsecretaría de Desarrollo Social, con el equipo de ustedes, de las señoras y los señores diputados, para venir a explicarles las reglas de operación. La primera fue el 13 de febrero y la segunda fue el 12 de marzo, donde ya vinieron los equipos técnicos a platicar con ustedes, para que conocieran perfectamente bien cómo se manejan los programas y cómo podemos acceder a ellos sin ningún problema.



COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Hay un tema que a ustedes les interesa mucho, que es Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal. (Fais). El Fais es uno de los ocho fondos del Ramo 33, cuyo objetivo es el financiamiento de obras y acciones sociales básicas que beneficien directamente a sectores de población en condiciones de rezago social y pobreza extrema. Ustedes saben que el presupuesto que se tiene es de 58 mil millones de pesos, con el componente estatal y el componente municipal.

Cómo opera este fondo. Debo decir a ustedes que por primera ocasión hoy la Secretaría de Desarrollo Social ya opina a partir de los criterios de Coneval cómo tiene que orientarse el Fais. Y el Fais va orientado justamente a lo que yo señalaba hace unos minutos, a cómo mover los indicadores de infraestructura tanto al interior como al exterior de la vivienda. Ya no van a poder los presidentes municipales para comprarse una Suburban, para mejorar su palacio municipal o para laguna obra que no sea importante. Va única y exclusivamente dirigida a obra de infraestructura al interior y al exterior de la vivienda. Por eso hoy opera de la siguiente manera:

1. Los apoyos se orientan a la atención de carencias sociales identificadas por el Coneval para combatir la pobreza multidimensional.
2. Se realizan acciones integrales. Decía yo, si no se mueven todas al mismo tiempo, no se mueve el indicador.
3. Se promueve la complementariedad de acciones entre los programas sociales para atender estrategias nacionales, que es justamente focalizar las acciones, los apoyos a los municipios y a las localidades de la Cruzada Nacional contra el Hambre. Por qué si no focalizamos, y volvemos a dispersar los recursos, no vamos a trascender de manera importante en esta administración en el combate a la pobreza. Necesidades hay en todos los municipios. Necesidades hay en los 4 mil 476 municipios, en todas las localidades. Pero a corto, mediano y largo plazo, no vamos a trascender en la medición de la pobreza.
4. Se define el universo de atención de los programas para atender metas precisas que nos fija Coneval, y finalmente, se complementan las acciones y recursos con las entidades federativas y municipios, para tener mejores impactos en la superación de rezagos.



COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Ahora veremos una lámina en qué consiste la coordinación del FAIS, por parte de la Federación, de los estados, y de los municipios. Esta lámina nos muestra con toda claridad cómo opera el FAIS a partir de este año, primero hoy ya la Secretaría de Desarrollo Social opina y bajo estos criterios se tiene que aplicar el FAIS, a lo largo y ancho del territorio nacional.

En la parte superior izquierda vemos que la Federación opina a través de la Sedesol, en qué obras se tiene que aplicar el recurso y hay, como ustedes lo pueden advertir en los cuartos de círculo verde, que nosotros traemos el Programa del PDZ PEL, que yo me refería, con una inversión de 6 mil 883 millones de pesos; el Programa 3X1 Migrantes, con 545, y el de Empleo Temporal, con mil 341.

Entonces, lo que trae el FAIS, más lo que nosotros traemos en obra se mezclan para hacer las obras de infraestructura.

Dos. Los recursos municipales. Dentro del FAIS decía yo que eran 58 mil millones, a los municipios les corresponden 50 mil; sumamos también esta parte de recurso; los gobiernos estatales traen 7 mil millones de pesos, también se incorporan a esta gran bolsa, y finalmente, otras aportaciones de dependencias federales, como la CDI, con 6 mil millones de pesos; Conagua con 8 mil 300 millones; Sedatu, con 2 mil 300 y CFE con 3 mil.

Si sumamos todos estos recursos, y sumamos toda esta aportación hay una bolsa muy importante para realizar acciones en los municipios, en las localidades de la cruzada, en las carencias que nos ha marcado Coneval, y de esta manera creemos que vamos a trascender importantemente en mover los indicadores que nos marca Coneval. Hoy ya no tienen pretexto los presidentes municipales para decir que no hay recursos; hay recursos muy importantes, los criterios son muy claros; ahora lo que ya no se podrá hacer es aplicarlos a criterio del presidente municipal, sino justamente bajo una línea clara, técnica de cómo combatir la pobreza en este país.

Conclusiones. Decía yo que el objetivo del Presidente Peña en su política social es alejarnos de la asistencialismo y promover poco a poco el desarrollo de las capacidades de las personas; si seguimos entregando sólo apoyos económicos no vamos a combatir la pobreza. Tenemos que hacer un gran esfuerzo, y se está haciendo por parte, no sólo de la Secretaría de Desarrollo Social, sino de las diferentes dependencias.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

El combate a la pobreza no es exclusiva del desarrollo social, sino tiene que ver con un crecimiento económico, con la generación de empleos, con la generación de riqueza, y de esta manera podremos salir adelante.

Dos. En este esfuerzo compartido externarles a ustedes el reconocimiento por la aprobación, tanto del presupuesto, como de la iniciativa de ley de la Pensión Universal, que como ustedes saben mejor que nosotros, a partir de los próximos años, el Programa de Adultos Mayores va a migrar al área de Pensión Universal, y eso será muy importante para que todos los adultos mayores que cubran los requisitos estén protegidos por el Estado.

Tres. Con dicha iniciativa, el Programa Pensión para Adultos Mayores en la Sedesol transitará al esquema de Pensión Social Universal.

Cuatro. Las obras del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias se fortalecerán con la participación de los estados y de los municipios a través del FAIS.

¿Cuál es el reto que tenemos para este año? A partir del día 1o. de agosto, el INEGI levantará la Encuesta Nacional Ingreso-Gasto en los hogares, y va a ir justamente a estas zonas donde se están haciendo las obras y las acciones del FAIS y de todos los recursos estatales y municipales.

Tenemos que aplicarnos a nivel nacional, para realizar esas obras en estos tiempos, en este plazo, para que refleje la Encuesta Ingreso-Gasto, que efectivamente se están haciendo las acciones, y que con éstas vamos a mover los indicadores.

Y finalmente, transmitirles a ustedes que tenemos permanentemente reuniones con los delegados, con los 32 delegados del país. Tuvimos una recientemente el lunes, y la instrucción que ha dado la señora secretaria, que nosotros le hemos venido secundando es que los, las y los señores delegados siempre deben estar atentos para recibir personalmente en audiencia, en llamadas telefónicas. Pero sobre todo, darles cauce positivo en la medida en que esto sea posible, a las peticiones de las y los señores diputados.

Sabemos, porque he tenido comunicación con muchos de ustedes, de manera personal, vía telefónica; en algunos espacios, de que a veces nuestros delegados no atienden las peticiones que ustedes plantean, y la recomendación que les hemos



COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

dado es que ustedes, como representantes populares son fundamentales para poder dar respuesta a la demanda que se les plantean en sus distritos.

Estamos puestos, abiertos, comprometidos con ustedes, y yo les quiero ofrecer, en lo particular, señor presidente, que he venido concentrando un documento de las peticiones que se han planteado por cada uno de las señoras y señores diputados, para la disposición de ustedes. Hay peticiones que ya se atendieron positivamente; hay otras que se están analizando con todo cuidado, y hay otras que lamentablemente no cumplen con los requisitos, y a partir de esto yo les quiero sugerir respetuosamente lo siguiente: si tienen interés en algún programa valiera la pena que ustedes designaran a un enlace, a un representante de ustedes, que se meta de lleno a conocer las reglas de operación, y que ustedes, cuando reciban las peticiones, cuando hacen sus recorridos, también conozcan obviamente cómo funcionan, cuáles son los requisitos mínimos, para que no se vayan a comprometer a algo que cuando entre a la secretaría sea negado porque no cumplen con los requisitos y esto puede revertírsele a ustedes en su gestión.

Yo les sugiero respetuosamente, conozcan ustedes muy bien las reglas de operación. Que el enlace que ustedes designen, las conozca también muy bien, y que en su oficina se haga un filtro, previamente al enviárnoslo a la delegación, para que quienes no cumplan con los requisitos, se les comunique, modifiquen su expediente, corrijan su expediente, y que cuando ya tenga el expediente completo perfectamente avalado por ustedes tengan la seguridad de que este expediente, de que esta solicitud tendrá respuesta positiva.

A nosotros nos da la posibilidad de ser mucho más ágiles en la respuesta, y el compromiso, a nombre del señor Presidente, y de la señora secretaria, particularmente en estos ocho programas es de reiterarnos a sus órdenes, de ver el cómo sí, que decía yo al inicio, y sobre todo, de estar siempre a la disposición de ustedes, para poder buscar soluciones a muchas de las demandas que se les han planteado. Muchas gracias.

Diputado presidente, muchas gracias, señor subsecretario, se abre la sesión de preguntas y respuestas, vamos a iniciar con el **Diputado Miguel Sámano Peralta**, del estado de México, que nos haga sus comentarios.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Muy buenos días compañeras diputadas, compañeros, señores diputados invitados a esta reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Social. Agradezco como siempre, al señor presidente, al diputado Alejandro Montano. Bienvenidos los colaboradores de esta subsecretaría, y saludo con afecto y con respeto al licenciado Ernesto Nemer Álvarez, subsecretario de Desarrollo Social y Humano. Muchísimas gracias, señor subsecretario. Reconozco en todo lo que va, el esfuerzo, pero sobre todo el profesionalismo con que nos ha participado, precisamente parte de lo que desarrolla esta subsecretaría a su cargo.

Y entrando en el tema, quiero referir que son verdaderamente importantes este tipo de reuniones, porque como ustedes saben, la pobreza es uno de los principales desafíos de nuestro país, por ello es momento de mover a México, para hacerle frente, como lo ha expresado el señor Presidente de la República, el licenciado Enrique Peña Nieto.

Combatir forma de vulnerabilidad demanda el trabajo colectivo, y la participación de los tres ámbitos de gobierno en un ámbito de concertación, pero sobre todo de respeto. Estoy convencido de que la coordinación representa el camino más viable para fortalecer y delinear las políticas públicas que impulsen el desarrollo del país, como es la Cruzada Nacional contra el Hambre.

En ese sentido, las reuniones que hemos tenido semana a semana con los titulares de diversas dependencias del gobierno federal, nos han permitido dimensionar los desafíos que enfrentamos en materia social, como son la necesidad de combatir las causas de la pobreza. Y no sólo sus efectos, considerando que más de 53 millones de mexicanos vivían en condiciones de pobreza en 2012, según datos del Coneval.

Por ello la importancia de contar con reglas de operación incluyente, clara y efectiva para los programas sociales; fortalecer la participación de la sociedad en la aplicación transparente y vigilancia de los apoyos gubernamentales; mejorar las condiciones de vida de los sectores históricamente marginados, como los indígenas, los discapacitados y los adultos mayores, entre otros.

En ese sentido, señor subsecretario, me gustaría preguntarle lo siguiente. A poco más de un año de haber iniciado la Cruzada Nacional contra el Hambre, ¿cuál es el balance y las perspectivas de esta estrategia de inclusión y bienestar?



COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Finalmente, señor subsecretario, ¿en la Secretaría de Desarrollo Social — pregunto— han detectado alguna norma federal que pueda ser objeto de reforma para fortalecer la Cruzada Nacional contra el Hambre? Por su atención, muchas gracias. Es cuanto, señor presidente.

Diputado presidente, muchas gracias, compañero diputado. Le solicitaríamos a la compañera **Diputada Francisca Corrales Corrales**, de Sinaloa, nos haga sus comentarios.

Muchas gracias, presidente. Señor subsecretario, bienvenido aquí a la Cámara, al igual que usted y sus funcionarios son muy bien recibidos. Voy a ser muy puntual, tal y como todos ustedes.

Me parece excelente su participación, con la puntualidad con la que nos dio a conocer cada una de las acciones que viene realizando la Subsecretaría que usted representa, pero sobre todo el amplio trabajo que esta Secretaría, a través de la maestra Rosario Robles, han venido desarrollando a lo largo y ancho del país.

Como sinaloense quiero constatar, quiero decirlo muy puntualmente, nosotros en Sinaloa estamos viendo los reflejos de las acciones que ha venido haciendo esta Secretaría.

Quiero agradecer de la misma manera que ya en Sinaloa contemos con más municipios integrados en la Cruzada Nacional contra el Hambre, porque eso viene a darnos, principalmente a los municipios de la sierra, señor subsecretario, que hoy se han incluido cinco más, seis más a la Cruzada Nacional contra el Hambre y eso viene a fortalecer un poco más y con mayor fuerza la actividad que ha venido realizando el gobierno de Sinaloa y todas las autoridades municipales.

Esperamos que, ya nos quedan poquitos, son 18 nada más, subsecretario, ojalá que en la próxima vayan contemplados principalmente los del sur de Sinaloa.

Quiero decir que más que hacerle una pregunta, sólo quiero felicitar y pedirles que continúen con este gran impulso y con esta gran actividad que traen en todo el país. Quiero agradecer enormemente el trabajo que vinieron a realizar al sur de Sinaloa, el área de Héctor Zelonka, en el tema de jornaleros agrícolas, porque es un tema que ha venido estando descuidado, subsecretario, y creo que es un tema que



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

requiere de vital interés por parte de esta administración y en verdad que me da mucho gusto que así esté sucediendo.

De la misma manera, toda la acción que se ha venido haciendo en el tema de estancias infantiles, que ya lo marcó usted muy bien y cómo hacer sinergia con los gobiernos estatales y, principalmente, con Protección Civil para vigilar y hacer una real supervisión, porque es un tema que merece atención muy especial y he venido viendo que se está realizando y que se está haciendo muy bien.

Y bueno, pediría no sólo para mi estado, se los dejo a todos los demás diputados, que a través del maestro Federico Villegas, nos ayude un poco más con el PZP, que mucha falta nos hace en nuestro estado y sé que así lo dirán el resto de mis compañeros diputados

Y algo al que le estamos prestando mucha atención es al tema de *Proyectos Productivos*, porque Sinaloa es un estado netamente productivo, en donde de repente nos pegan las heladas, nos pegan las sequías. Hoy nos están pegando los tornados, cosa que jamás se había visto en mi estado y que hoy está sufriendo la embestida de los tornados y que este tema va a aminorar la generación de empleo de mano de obra.

Por eso pediría también encarecidamente pudiéramos prestar vital atención y me refiero al centro norte del estado como al centro sur del estado de Sinaloa, que ya vimos que también en Michoacán está afectando este tema, con los temas del cambio climático, que hoy se están presentando en nuestro país y que son acciones que no tenemos previstas y que esta Subsecretaría a su cargo, con todos estos programas sociales que maneja serían de mucha ayuda para los estados que nosotros representamos.

Le agradezco mucho, en atención a las gestiones que hemos venido haciendo. Y he sentido que mis compañeros diputado así lo han manifestado, presidente Alejandro, en las reuniones que hemos tenido de la gran atención que se recibe de esta Secretaría que representa la maestra Rosario Robles y principalmente la Subsecretaría, que es donde se manejan los programas sociales.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Sólo pediría que continuemos en la misma sinergia y de la misma manera, tal y como usted lo recomendó a mis compañeros diputados federales, atender la invitación que usted nos hace de poder nombrar a un enlace, de que nos metamos más cómo funcionan los programas sociales, que estemos más enterados de las reglas de operación de cuándo es la apertura y cierre de las ventanillas, para poder estar al pendiente y poder llevarle a nuestro representado todas las bondades de los programas que esta Subsecretaría opera y maneja.

Le agradezco mucho la visita aquí a Cámara, principalmente ante la invitación del presidente Alejandro Montano, que atinadamente ha venido trabajando con mucha sinergia con todos los funcionarios del gobierno del presidente Enrique Peña Nieto.

Nos queda muy claro el compromiso del presidente. Hoy aquí lo estamos viendo, el que hoy la Pensión de Adultos Mayores lo podamos convertir en Pensión Universal, creo que será de mucha valía y la creación del Seguro de Madres Jefas de Familia, a pesar de que de repente todos estamos peleados con la muerte, porque a nadie nos gustaría dar ese paso, mucho menos a las madres.

Como madre de familia se los digo, nos genera mucha tranquilidad, nos da mucha tranquilidad que madres que están en la desprotección en lo más recóndito de nuestro país puedan tener una garantía de esta naturaleza para sus hijos y poder garantizar el estudio y la alimentación de ellos, como usted aquí muy bien lo dijo.

Presidente, muchas gracias. Subsecretario, a usted y a todos sus funcionarios bienvenidos y les agradecemos mucho todo el esfuerzo que ustedes hacen para llevar a cabo todas estas acciones que el presidente Enrique Peña Nieto ha encomendado para el bien de todos los mexicanos. Muchas gracias.

Diputado presidente, muchas gracias, compañera diputada. Le daríamos el uso de la voz a la compañera **Diputada Josefina Salinas Pérez**, del estado de México.

Muchas gracias. Nuevamente bienvenido, señor subsecretario, es un honor volverlo a saludar, después de un trabajo muy respetuoso, de mucha dedicación en el estado de México, cuando usted fue secretario de Sedesol.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Agradecer también a la Secretaría, a la titular, a la maestra Rosario Robles, por el apoyo que ha brindado a su servidora como presidenta del Comité de Información, Gestoría y Quejas de esta Cámara de Diputados.

Hemos realizado tres foros, uno de proyectos productivos, actualízate en información de proyectos productivos, actualízate en información de programas sociales y al próximo 2 de abril el de figuras asociativas.

Creo que he recibido, de verdad, muy buena respuesta. Nos han mandado o apoyado con funcionarios que han venido con una profesionalización de verdad de reconocerse a impartir estas pláticas, a impartir estos cursos, foros, como le hemos denominado. De verdad, mi reconocimiento, para que con el objetivo que hemos planteado llevar a cabo nuestros foros sea que la sociedad se lleve esta información.

Que la información debe ser abierta, transparente, que estos programas federales, ese es el objetivo que se tiene, que tengan acceso todos los ciudadanos sin distinción partidario. Creo que ese ha sido nuestro compromiso, lo hemos reiterado en otras ocasiones, hacer muy buena labor con nuestro presidente de la comisión. Hemos mostrado mucha disponibilidad y en su momento cuando vemos alguna cuestión también la hacemos notar, porque yo creo que es correcto, pero siempre con una cuestión de respeto.

Cuando estuvimos analizando emitir la opinión del Presupuesto, claro que estuvimos de acuerdo, claro que la respaldamos. Creo que es muy importante que el desarrollo social para el país de verdad cumpla sus objetivos que son realmente para todos los ciudadanos de este nuestro país. Creo que si le va bien a México nos va bien a todos. Eso a mí me queda claro.

En ese sentido los programas sociales efectivamente no deben tener color de partido. Es lamentable quien incurra en una situación de estas. Yo quiero agradecer la información, es muy puntual como usted lo planteó aquí, porque luego viene la información en la página y estar chocándolo, también le tomamos la palabra de poner a alguien para darle seguimiento puntual a esto.



COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

También quiero decirles que en el estado de México el delegado federal, licenciado Fernando García Cuevas, una atención muy amable, muy respetuosa pero no avanzamos. Yo quisiera pedirle de favor porque por ejemplo metimos las relaciones de los ciudadanos que hacen a este Comité de Gestoría y Quejas la petición de su tarje de 65 y Más.

Yo le decía hace 15 días que lamentablemente no se avanza. Con ellos en la delegación hay un listado desde octubre pasado y sin en cambio los módulos que estuvieron en Naucalpan y Tlalnepantla, máximo eran ocho a 15 días para que saliera la tarjeta. No es posible que ya tantos meses y los ciudadanos preguntan y qué les contestamos. Yo le pido que ojalá se pueda checar esta parte.

En que hay una fundación en el municipio de Nezahualcóyotl que con mucha cercanía y de todo reconocimiento, muy ligada a un partido político, que lamentablemente ahí estuvieron operando dos módulos para la afiliación del programa de 65 y Más, de agosto de 2013 a febrero de 2014. Es muy lamentable porque esto trastoca el principio y el objetivo de este programa que estamos viendo que no debe de tener en ningún momento tintes políticos.

Tenemos aquí impreso cómo estuvieron publicitando que ahí iba a estar el módulo. Estuvieron publicitando que ahí iba a estar también nuevamente el módulo para ir a lo de la sobrevivencia. Son pruebas, no son chismes, no nos caracterizamos para andar con estos temas tan delicados bajo ese concepto.

Yo quiero plantearle de verdad que es muy preocupante, tan es así que ya están en esta instancia para que lo chequemos. Hoy se instala formalmente la Comisión de diputados federales para dar Seguimiento a los programas sociales allegados a las personas de 65 y más.

Por todas esas situaciones, vimos la necesidad urgente de instalar esta comisión en la cual también soy parte; soy parte de la de Desarrollo Social y soy parte también de la comisión especial que se va a instalar el día de hoy.



COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Diputado presidente, muchas gracias. Le daríamos el uso de la voz al señor subsecretario **Lic. Ernesto Javier Nemer Álvarez**

Muchas gracias. Señor diputado Sámano, agradezco sus comentarios, su participación y concretamente le diría que de los 7.4 millones de mexicanas y mexicanos que viven en condiciones de pobreza extrema y carencia alimentaria, hoy, a un año justamente de la Cruzada Nacional Contra el Hambre –que se cumple el mes que entra-, ya de esos 7.4, tres millones de mexicanas y mexicanos ya comen mejor.

Es decir que están cada día mejorando sus condiciones alimentarias y es concretamente el resultado de la Cruzada Nacional Contra el Hambre en este primer año del Presidente Peña, independientemente de que se ha venido avanzando en diferentes rubros, pero particularmente la Cruzada Nacional sin Hambre, que es como se llama justamente esta estrategia de gobierno, ya avanzamos de manera muy importante en tres millones de mexicanas y mexicanos a través de los diferentes programas que aquí se han comentado.

Dos. Respecto a la consulta número 2, me parece fundamental su participación. Decirle que hemos venido analizando con todo cuidado diferentes reformas que pudiéramos enviar al Congreso de la Unión para mejorar las condiciones de vida en todos los aspectos y particularmente debo decir a usted que se estarán enviando próximamente iniciativas del Ejecutivo federal para que los programas que merezcan la aprobación del Consejo Nacional de Evaluación de la política social, se envíe una iniciativa al Congreso para que queden de manera permanente y no se estén modificando cada que cambia la administración.

Particularmente me voy a referir a una de ellas: el Seguro de Vida para Jefas de Familia, que es un programa generoso para quienes son posibles beneficiarias y que pareciera que si al término de esta administración éste se cancela, pues los jóvenes que están recibiendo el apoyo quedaría truncado su desarrollo personal, estudiantil, etcétera. En ese caso concretamente se estará enviando la iniciativa a partir de que tengamos la evaluación del Coneval.



COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Los demás programas lo mismo. Si tenemos la evaluación positiva de que están bien sustentados técnicamente, de que están mejorando las condiciones de vida de las y los mexicanos, estaremos enviando la iniciativa correspondiente. Gracias, señor diputado.

Para la diputada Corrales, agradezco los comentarios. Efectivamente, venimos trabajando de manera importante en cada uno de los programas. Los programas son perfectibles como las leyes. Tenemos que ir mejorando cada día en su diseño, en su operación.

Yo haría una invitación respetuosa, señor presidente, señores diputados, para que ustedes que operan en el campo, que reciben muchas de las peticiones de la comunidad, si tuvieran algún comentario que pudiera mejorar el diseño y las reglas de operación, estamos abiertos para que ustedes amablemente nos hagan llegar algún comentario y pueda esto modificar, tanto el diseño como las reglas de operación.

Se los apreciaríamos muchísimo porque al final todos somos corresponsables de la política social de este país. Nos encantaría mucho recibir alguna opinión de ustedes para mejorar, tanto el diseño como la operación de los mismos si ustedes tuvieran algún comentario sobre el particular.

Respecto a la diputada Salinas, muchas gracias, diputada, por sus comentarios. De inicio decirle que qué bueno que podemos apoyarle y participar con ustedes en los foros. Es nuestra obligación, es nuestro compromiso, es nuestra vocación, que efectivamente la política social del Presidente Peña, él marca la línea, la secretaria de Desarrollo Social hace lo que le corresponde y nosotros también, en el sentido de que nosotros no vemos colores partidarios en la política social, cualquier acción que salga fuera de la disposición legal habrá que presentarla ante las instancias correspondientes y nosotros abonaremos para que se integre la investigación que fuera necesaria para proceder contra quien corresponda.

Debo decir a usted que sé el compromiso que tenemos de parte del señor presidente, repito, de la Secretaría. Usted fuimos compañeros en el estado de México, usted advirtió que justamente la política social que se aplicó en el estado de México, que hoy la estamos aplicando aquí, es justamente plural, es una política social que no ve colores, que ve necesidades y que estaremos todos los días, todos



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

los días revisando, previendo que no se utilice con fines diferentes a lo que la ley señala con toda claridad.

Finalmente me llevo la información que usted generosamente me entrega. He tomado nota desde la conferencia de prensa de la diputada Bonilla, que también es nuestra paisana en el estado de México y debo decir a usted dos cosas:

Primero, yo le pido al presidente de la comisión que se hagan las indagatorias del caso, lo que el tema merezca o parte de la Cámara, que se presente cualquier denuncia que hubiera sobre el particular, pero le adelanto que a partir de ese momento se cerró esa ventanilla, esa instalación para ya no recibir ningún trámite sobre el particular.

Diputado presidente, muchas gracias, señor subsecretario. Se cierra el siguiente bloque y vamos a iniciar con el compañero **Diputado José Luis Esquivel**, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Señor subsecretario, bienvenido. Quiero comentar que en todas las reuniones que hemos tenido con representantes corresponsables de las áreas de Sedesol, pues la verdad hemos recibido muy buena información. Creemos que las acciones van encaminadas a realmente ir resolviendo la problemática que hay en el país.

Quiero también ser honesto y decirle que cuando se anuncia la Cruzada contra el Hambre, yo hice comentarios basados en la experiencia que hemos tenido como partido de izquierda. Que todos los programas sociales tradicionalmente se han venido usando con carácter político y que al momento de anunciarla, que iba a ser una herramienta más que iba que utilizar el partido del gobierno en el momento de elecciones.

Se confirmó pocos días o meses después ahí en Veracruz, hubo algunos funcionarios involucrados en el manejo de la cruzada con tintes políticos.

Quiero comentarle que la situación que vivimos en Michoacán, soy michoacano, que varias veces he comentado que es derivado del abandono de los gobiernos a nuestro estado, y que ahora vivimos una crisis muy complicada.



COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Que a partir de hace dos meses aproximadamente con el anuncio del presidente de la República demandara al comisionado, pues vimos algunos ingredientes más que todos estamos apostándole a que eso nos va a ayudar a que Michoacán salga de la situación que se encuentra.

Los anuncios de apoyos de recursos que se están aplicando en Michoacán, sin duda, todos aplaudimos y todos queremos apostarle a que eso son los elementos que hacían falta para que Michoacán ya deje de estar en la situación que se encontraba y que vaya saliendo adelante, y que nuevamente Michoacán pueda ser el estado que todos deseamos y en el que vivimos durante muchos años.

Quiero comentarle, también, señor subsecretario, que las acciones de gobierno que ustedes emprenden en todo el país y que me refiero a mi estado, sin duda tienen ya un objetivo muy preciso, resolver la situación, el atraso, el hambre, la marginación de muchos sectores del estado de Michoacán, pero que muchos militantes del partido que gobierna, no han abandonado las prácticas añejas de ir a levantar la mano y decir: yo estoy haciendo esto, cuando de verdad son acciones de gobierno.

Yo creo que a nosotros como diputados federales nos quedaría todavía mejor el ir a decir que estamos gestionando nosotros porque desde acá se autorizan los presupuestos, pero no lo hacemos, porque sabemos que Michoacán no ocupa de eso en esos momentos.

¿Qué ocupa? La suma de voluntades. Eso es lo que ocupa Michoacán: las acciones de gobierno, la suma de voluntades de todos los actores políticos para poder sacar a Michoacán en la situación que está.

Le pediría, señor subsecretario, y a mi presidente de la comisión, que podamos revisar esa situación. De manera puntual la diputada Rosa María Molina, local de Michoacán, está haciendo recorridos en la meseta purépecha, adjudicándose gestiones que no lo son. Que nosotros desde aquí reconocemos que son acciones de gobierno y que sin duda, todos estamos cruzando los dedos y apostando que esto es lo que Michoacán necesitaba.



COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

También decirle que el año pasado hice una solicitud para platicar con nuestro delegado en Michoacán, el licenciado Víctor Silva Tejeda, que fueron meses de que no me podía dar la cita, no puede platicar con él y, finalmente decidí ya no buscarlo, porque fue mucho tiempo de estar buscando un cita con el delegado y finalmente no se dio.

Esto, sin duda, viene a empañar, todo el objetivo que ustedes como gobierno, como Secretaría de Desarrollo Social vienen enfocando en todos los sentidos para Michoacán y para el país. Era un comentario, no es pregunta. Un comentario que tampoco lo puedo guardar, y que también estoy en la idea de en el pleno denunciar las acciones o la actitud de esta diputada local. Por su atención, muchas gracias, señor.

Diputado presidente, muchas gracias diputado. Le damos el uso de la voz al compañero **Diputado Luis Antonio González Roldán**, del Partido Nueva Alianza.

Muchas gracias, señor presidente. Muy buenos días, señoras y señores diputados. Sea bienvenido señor subsecretario de Desarrollo Social y Humano, a esta Cámara de Diputados. Sea bienvenido todo el equipo que lo acompaña.

En primer término me gustaría señalar que en lo personal si algún ámbito de gobierno alienta por la nobleza, por el fin, por las consecuencias y por la trascendencia que tienen cada una de las regiones en las cuales acude los programas de nobleza, son estas actividades que se destinan a combatir grandes males ancestrales, acrecentados en los últimos 12 años a la marginación, a la pobreza, que han vulnerado a los señores discapacitados, a los adultos mayores, a los indígenas, pero particularmente también a los niños.

Es alentador ver que en el ejercicio del presidente y del actual gobierno, por decisión del titular del Ejecutivo federal se apoya y se está dando una directriz correcta y cierta, rumbo claro en el desarrollo, implementación de todas y cada una de las actividades que tratarán de erradicar estos males que aún aquejan al país.

Hoy, en esta plural reunión de trabajo, señor subsecretario, ha dado usted cuenta de trascendentales programas que la Secretaría de Desarrollo social despliega a lo largo y ancho del territorio nacional, y particularmente de su secretaría.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Permítanos a nombre de Nueva Alianza externarle nuestro amplia disponibilidad para acompañarlos, desde este Congreso, en la implementación, observación, vigilancia de todos y cada uno de los programas.

A escasos días de cumplimentarse el primer trimestre del presente año y, en consecuencia del primer trimestre del ejercicio fiscal, desde nuestra opinión, desde nuestro grupo parlamentario de Nueva Alianza, vemos que los indicadores son positivos.

Que el desarrollo y las actividades desplegadas por la Secretaría y, en particular, por su subsecretaría van destinados eminentemente a lo que son. Hemos visto y hemos seguido puntualmente cómo la Cruzada Nacional contra el Hambre, programa ambicioso, programa que como usted señalaba hace un momento, de 7.4 millones de ciudadanos mexicanos que se encuentran en extrema pobreza, ha ido mejorando las condicionantes alimentarias de los niños, de los adultos mayores en diversas regiones del país, pero particularmente en la población indígena, en la población indígena desplegado a lo largo y ancho de todo el territorio nacional.

Considere usted, señor subsecretario que desde Nueva Alianza daremos puntual seguimiento a todos y cada uno de los programas que usted el día de hoy nos ha venido a compartir; estaremos atentos y vigilantes, en su momento seremos coadyuvantes plenos en este despliegue de las actividades y también seremos atrevidos señalantes de lo que desde nuestra consideración este mal. Muchas gracias, señor subsecretario. Bienvenido.

Diputado presidente, gracias, compañero diputado. Le solicitaríamos el uso de la voz, al compañero **Diputado Uriel Flores Aguayo**, del Partido de la Revolución Democrática, él es de Xalapa, Veracruz.

Sea bienvenido, ciudadano subsecretario Nemer y asimismo a los directores y a ciudadana directora. Ya estamos cumpliendo ocho reuniones de trabajo de esta comisión, a estas alturas ya es oportuno hacer un reconocimiento a la Presidencia de esta comisión, al diputado presidente Alejandro Montano, porque estas reuniones son muy útiles porque es un diálogo respetuoso, democrático, son reuniones de trabajo y eso es un excelente punto de partida.



COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

En cuanto a los temas decir que en mi caso hay que reconocer que el delegado en Veracruz, el licenciado Marcelo Montiel ha tenido una actitud muy positiva, muy cumplida, muy institucional, de mucha apertura, de mucha continuidad, de seguimiento, de cotidianidad, con mucha información; eso nos ha gustado. Estamos muy satisfechos por ese lado.

Creo que en el caso de los programas, lo digo por la experiencia local, siempre será necesario más difusión de los programas, que llegue la información a la población en general, a la ciudadanía, que se le dé celeridad a los trámites y que sean muy transparentes, eso me parecen características que sí le dan eficacia y le dan otra dimensión al manejo de los programas.

Ya de esto hemos hablado en las comparecencias, con la ciudadana secretaria, los propios subsecretarios, etcétera, pero hay que insistir en eso.

Solo dos aspectos complementarios: uno, yo comparto absolutamente la orientación que se le dio al Fais, hay una polémica, hemos estado en una polémica en el caso de Veracruz, muy fuerte; incluso siento que de repente da ingreso a un manejo más político, pero yo digo que son muy claras las reglas de operación. Si dice que 3 por ciento para gastos indirectos y 15 por ciento para programas especiales debe sostenerse. Yo soy partidario de que se sostengan esos criterios y que no se doblen, que no se hagan excepciones con las reglas de operación de acuerdo a cálculos políticos, a presiones o a intereses políticos, es decir, es un cambio y es una reorientación y yo en general lo veo muy positivo.

Si pediría, licenciado Nemer, que se haga un esfuerzo por sostener esto, porque está muy viva todavía la polémica, está muy fuerte en el caso nuestro, de Veracruz. Lo sentimos mucho, pero no se puede ya dar el lujo de desperdiciar dinero, que debe orientarse a combatir la pobreza, a mejorar las condiciones de vida de la población. Se han invocado argumentos verdaderamente curiosos como que: y qué hago ahora con los compromisos de campaña, por ejemplo. Yo prometí un camino, yo prometí una calle, pues hay que romper con ese círculo vicioso, es decir, obtener votos a partir de promesas y ahí se va el dinero, en un camino, en una calle, ahí se va el dinero y entonces se beneficia a un pequeño sector de la población y no se distribuye en verdaderos problemas. Ése es el comentario.



COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

También tener el número exacto de los municipios. Nosotros nos quedamos que están incluidos en la Cruzada Nacional contra el Hambre, oficialmente se nos había dicho que eran 400 municipios en el país y en Veracruz 33; pero de repente han llegado funcionarios de Sedesol, ya no recuerdo, director de normatividad. Hace poco con motivo de este debate del Fais y dijo que ya eran 50 y tantos en Veracruz; entonces está bien que así sea, qué bueno como lo dijo la diputada de Sinaloa y se estaba comentando en otros casos, pero creo que sí sería muy positivo para la comisión contar con la información actualizada, porque nosotros luego andamos dando opiniones y andamos haciendo declaraciones y hacemos consideraciones y a lo mejor nos estamos equivocando, si hubo un ajuste, entonces qué se diga y cuáles son los criterios y cuáles son, y lo veríamos con mucho agrado.

Con esto cierro y no quiero dejar pasar la oportunidad, de verdad que de manera excepcional hacerle un reconocimiento licenciado, porque en la estructura de Sedesol desde un inicio con usted encontramos mucha atención, de verdad excepcional en cuanto a atención a una serie de asuntos que se plantearon de inicio y eso nos gusta mucho.

Yo soy un partidario categórico de que la función pública tenga ese decoro, esa dignidad, que los servidores públicos se asuman como tales, como servidores públicos, no como conquistadores o como monarcas, que siempre haya una visión republicana en los cargos. Creo que el caso de usted y de la subsecretaria pues eso hemos encontrado, así que no tengo ningún empacho en decirlo abiertamente. Nada más esos serían mis comentarios. Gracias, diputado presidente.

Diputado presidente, muchas gracias, al compañero diputado. Cerraríamos este bloque ya con nuestro compañero **Diputado Marco Alonso Vela Reyes**, del Partido Revolucionario Institucional, del estado de Yucatán.

Muchas gracias, presidente. Con el gusto de saludarles a todos y darle también la más cordial bienvenida, señor subsecretario y a todo su equipo de trabajo también.

Desde luego compartir con todos los compañeros que han hecho uso de la palabra, esta extraordinaria oportunidad, que aunque parece ser que no nos llevara a mucha resolución, creo que el solo hecho de reflexionar para seguir insistiendo en buscar el camino que nos permita alcanzar mejores resultados en el combate a la pobreza, ya es ganancia.



COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Aunque parezcamos repetitivos, desde luego reconocer el empeño que el presidente le ha puesto a estas reuniones de trabajo, todos coincidimos en eso y aunque suena a cada ratito con cada uno de los diputados que formamos parte de esta comisión, decirlo, de verdad que lo tenemos que reconocer, presidente muchas gracias por estas oportunidades que tenemos de platicar con los funcionarios de gobierno.

En verdad el combate a la pobreza es una tarea muy amplia en el que inciden muchos, pero muchos factores, muchas circunstancias. Algo que nos causa bastante reconocimiento es que sabemos que es una de las prioridades que tiene el gobierno federal, pero que a pesar de ser una de las prioridades del gobierno federal el combate a la pobreza, para nosotros siempre es un tema de preocupación, porque todo el empeño que se pone, los números parece ser que no nos favorecen, seguimos hablando de 53 millones de pobres.

Si hace unos días observamos las declaraciones del rector de la UNAM, de don José Narro, dice que México todavía es uno de los países más desiguales del mundo en el que los números oficiales todavía estaban o siguen marcando 11 millones de pobres en extrema pobreza, que tenemos un buen número de habitantes de este país que no saben leer y escribir todavía y que nos causa mucha preocupación. Reconocemos, en lo particular su servidor reconocer todo, todo el esfuerzo.

Otra de las grandes preocupaciones que yo tengo es que hablamos de muchos millones de jóvenes, más de 30 millones de jóvenes entre 12 y 29 años de edad y de cada cinco jóvenes, uno de ellos tienen dificultades para estar en el tema de salud y en el tema de educación con oportunidades y también eso nos genera bastante preocupación.

No solamente el momento el presente que están ellos pidiendo, sino pensar que en muy poco tiempo ellos entraran en una edad productiva y tendrán una familia y sus problemas y sus necesidades incrementaran, porque con la llegada de los hijos y solventar las necesidades de los hijos y las propias se acrecientan.

Si aunado a eso sabemos nosotros que les es muy difícil entrar en el mercado laboral, entonces se vuelven una gran problemática.



COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Cuando nos anuncian 400 municipios del programa de la cruzada contra el hambre a un servidor le genera una alegría en un sentido, pero en un momento de frustración - lo digo con sinceridad-, a ninguno de mis municipios que representó les tocó. Pero lo puedo entender con claridad.

Me toca ser secretario de Desarrollo Social en mi estado, en el periodo pasado y la cobija que tenemos no alcanza, es como la gente que vive, la gente más pobre que viven entre los pobres que en épocas de frío. Mi estado no se caracteriza, pero en algunas ocasiones Yucatán azota el frío y por mi zona es donde nos toca fuerte y quieres tapar una parte de tu cuerpo y la otra se descubre y te pasas la madrugada tratando de protegerte, se te va el sueño porque no logras suplir la necesidad de calentarte.

Creo que es parte de lo que estamos viviendo. Estamos tratando de solucionar el problema y por eso agradezco esta oportunidad, y agradezco mucho lo que usted señaló hace un momento, que diga, lo que ustedes pudieron aportar para fortalecer en encontrar soluciones para esta problemática bienvenido y eso es lo que salimos nosotros ganando aquí.

En uno de los programas que nosotros implementamos está precisamente reflejado el programa de la cruzada contra el hambre. Nosotros implementamos un programa en Yucatán que se llamaba atención integral al rezago social e intentamos lo que se está haciendo a nivel nacional. Lo digo, tratamos de que todas las dependencias del estado entraran es las localidades donde teníamos menos de 2 mil 500 habitantes y sí se logra. El único problema que teníamos era el reclamo de los ciudadanos, como ustedes lo están viviendo ahorita porque al que no le toca tienen que reclamar. Y mi pregunta, mi preocupación.

Hay un número creciente de municipios que van entrando al programa. De los 400 que entraron, si ahorita vamos con mil 12, estos 400 podremos nosotros catalogarlos que ya van saliendo del problema, será que nosotros podamos distinguir que por ejemplo el municipio de mi estado Tax luh, que le toca entrar al programa, pudiera verlo ya con mejores condiciones socio económicas que se pueda reflejar en las familias este resultado.



COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Porque si cada año irán creciendo continuará la atención a los municipios y cuantos estaremos nosotros abandonando a los que todavía no les toca el programa. Esa es la visión que yo tengo y sí quiero aportar, quiero aportar desde mi punto de vista muy personal, me da gusto escuchar que hay compañeros diputados que dice: Estamos en este asunto, no tiene que ver con partidos, el combate a la pobreza es tarea de todos, no hay colores, no hay nada.

Pero, no solamente que lo digamos de acá para acá. Se tiene que ver en las acciones, a este país lo que más le hace falta es que las acciones sean más contundentes que lo que decimos. Lo digo porque en reuniones de trabajo vemos números agradables, vemos números que de repente nos emocionan, pero cuando vemos la proporción que nos falta y la insuficiencia que traen los programas, entonces todavía nos genera mucha preocupación. Esa es la preocupación particular.

De 30 y poco más de millones de jóvenes en el país, 15 millones están en los espacios rurales, aproximadamente, esos tienen menos oportunidades y aunque nos digan - desde mi perspectiva muy persona, que las oportunidades son iguales todavía discrepo mucho de eso porque las veo totalmente diferentes.

Ojalá que en la visión del gobierno se pueda considerar lo importante que es revitalizar la economía rural, que realmente los programas que estén llegando nos estén ayudando a que no estemos construyendo ciudadanos conformistas y flojos en nuestro país.

Una de las tareas que también desarrollábamos era el trabajo comunitario y del trabajo comunitario perseguíamos muchos la idea de que el ciudadano debe de entrar en un estado de ánimo que le permita luchar para salir adelante y que los apoyos que vengan realmente les sirva para impulsarlo para crecer en su economía y en el bienestar de su familia.

Muchísimas gracias, licenciado por esta oportunidad, estamos a sus órdenes y cuando usted visite Yucatán ahí lo esperamos con los brazos abiertos y si con más programas, mucho mejor, muchas gracias.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Diputado presidente, muchas gracias, damos el uso de la voz al señor subsecretario **Ernesto Javier Nemer**, para dar respuesta a los comentarios de los diputados.

Gracias señor presidente. Si me permiten haré unos comentarios generales y después me referiré a cada una de las intervenciones de ustedes.

Quisiera para dejar constancia en esta sesión respecto a la pregunta del diputado Miguel Sámano, aun cuando ya no esté en este momento, pero sí me gustaría que quedará registrado en la memoria que cuando me refería a los tres millones de mexicanas y mexicanos, quienes ya hoy comen mejor, a diferencia de hace un año, no es una cifra de ocurrencias, sino que está sustentada en prácticamente cuatro o cinco programas que se han echado a andar en esta administración del presidente Peña.

Primero tenemos ya hoy un padrón de cerca de 1.6 millones de personas que comen mejor a través del programa oportunidades, 580 mil del programa sin hambre, que tiene que ver con 13 productos de la canasta básica que tienen mayor accesibilidad a las familias en condiciones de pobreza y tenemos también el crecimiento importante de los padrones y de la infraestructura tanto en Diconsa como en Liconsa a través de las tiendas de abastecimiento rural y redes de Liconsa, con el cual llegamos cerca de un poco más de 3 millones de mexicanas y mexicanos que repito comen en mejores condiciones que cuando inicio este gobierno. Ahí está sustentada la cruzada nacional contra el hambre.

Adicionalmente como ustedes lo ven en los medios de comunicación el señor presidente dio instrucciones para operar un sistema de comedores comunitarios a lo largo y ancho de territorio nacional. Hoy estamos prácticamente llegando a los pocos más a los 2 mil quinientos, vamos a llegar en pocos meses a los mil 800, con lo que se está dando alimentación, desayuno y comida a niños, niñas, adultos mayores, mujeres embarazadas y en lactancia con lo que también vamos a abonar de manera importante a una mejor alimentación y nutrición.

Bien, respecto al señor diputado Esquivel, muchísimas gracias por sus comentarios, señor diputado. Coincido con usted, la política social debe ser totalmente plural, debe comprometerse a cumplir con los indicadores, con las carencias, con las familias que se encuentran en condiciones de pobreza y de ninguna manera negociar, traficar con la política social. Me parece que eso es algo que no va con la ética política, que no va con los valores, que no va con la autoridad moral de servidores públicos y de ninguna persona.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

El compromiso del señor presidente Peña y de la secretaria Robles es justamente atender; prevenir primero que no se han ese tipo de acciones y segundo, si se hicieran, tomar las precauciones del caso como lo que usted señalaba, el caso de Veracruz.

Pero qué bueno que tenemos esta comunicación, señor presidente, que nos permita que cualquier preocupación, incidencia, acción que esté fuera de la ley, la podamos atender de manera inmediata, y Michoacán, y al final referirse, pero habló también del tema de Veracruz.

Y respecto a la diputada local de Michoacán, por supuesto he tomado nota. Estaré transmitiéndolo a las autoridades correspondientes. No se pueden traficar, repito, con los programas sociales, no se pueden utilizar a favor de un partido ni mucho menos y nosotros tampoco podemos permitir que así suceda.

Tomo nota del dato de la diputada Rosa María Molina y si me permite, si me regala unos minutos al final de la reunión, estaremos llamando al señor delegado de Michoacán, si usted tiene interés, para que de una vez fijemos la fecha.

Yo le voy a pedir al licenciado Jesús Alí ahorita, al final lo ofrecemos a usted, si usted puede ir el viernes, de una vez al final le hablamos ahorita al señor delegado para que de una vez lo reciba, señor diputado y como dice la diputada, no sólo para escucharlo sino para darle soluciones a sus peticiones, si usted está de acuerdo.

Señor diputado González Roldán, muchas gracias por su participación. Le agradezco los comentarios ero más le agradezco el compromiso del Partido Nueva Alianza para coadyuvar, para supervisar, para ser vigía y como bien lo dijo usted, para hacer críticos fervientes si las cosas no se hacen bien.

Me parece que hoy la política tiene que ver de manera distinta, se tiene que ejercer de manera distinta y qué mejor que haya este tipo de reuniones que nos permitan saber en qué estamos bien, pero sobre todo en qué estamos mal; finalmente el estar bien es nuestra obligación y para eso nos tienen ahí y para eso nos pagan.

Lo que más nos debe interesar a nosotros es en qué no estamos bien, en qué podemos perfeccionar los programas, la operación, qué nos está haciendo bien en campo porque muchas veces podemos dar una instrucción en el sector central y cuando ya baja a las delegaciones, o se entienden bien las instrucciones, no se aplican bien las disposiciones y si ustedes nos ayudan quienes están en campo a corregir, a advertirnos de lo que está sucediendo, no tengo duda que podemos hacer una muy buena mancuerna y podemos corregir muchas circunstancias que abajo se dan y que a veces las desconocemos.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Asumo la responsabilidad por lo que nos corresponde a las direcciones, a la subsecretaría, por supuesto, a las direcciones, al personal que depende de nosotros pero sí es muy importante que nos hagan favor de transmitir estas preocupaciones para corregirlas de manera inmediata.

Diputado González Roldán, puestos. Ayúdennos a dar puntual seguimiento, diputada, por favor, ayúdennos, acompáñennos, diputada Garfias, fuimos compañeros en la legislatura local, hicimos un trabajo a favor de la gente que más lo necesitaba, incorporamos iniciativas que no beneficiaban a ningún partido, sino justamente a los mexiquenses y hoy les pido de la manera más atenta que sigamos trabajando juntos, es una expresión que nos interesa mucho que nos ayuden, porque ustedes son hilos conductores de padres de familia, ante la autoridad por lo que representan y de verdad muchas gracias porque nos ofrezcan esta mano que nos va a hacer muy útil a nosotros y que nos va a permitir también tener una visión que a veces no tenemos.

Qué bueno que haya esa disposición, esa colaboración pero también al mismo tiempo que sean los vigías del seguimiento y del cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Desarrollo Social.

Al diputado Flores, diputado, muchas gracias, gracias por su intervención. Nos compromete más sus comentarios, nos compromete más el que haga usted referencia al trabajo de la secretaría, de la subsecretaría, de las direcciones, de las delegaciones porque es una estructura vertical.

Y de verdad, señor diputado, sus comentarios nos comprometen a seguir siendo mejores todos los días, a cumplir las disposiciones legales, a cuidar las reglas de operación, a vigilar que la política social del presidente Peña llegue a quien más lo necesita, a mover vidas, a cambiar historias de vida, a lograr que las condiciones de vida de la gente cada día sean mejores, ese es un gran reto.

Les he dicho a mis compañeros, hoy lo digo aquí públicamente, que trabajar al lado de, al trabajar en la Secretaría de Desarrollo Social es un gran privilegio, es un gran compromiso ayudar a que muchas familias puedan mover sus condiciones, puedan mejorar su historia de vida. Es un privilegio, de verdad, estar en esta dependencia y poder ayudar para que, repito, muchas familias, muchas mujeres, muchos hombres, muchos niños puedan tener mejores expectativas de vida.

El país hoy tendrá un mejor horizonte, en que los nuevos criterios que la Secretaría de Desarrollo Social está aplicando para orientar los recursos va a ser fundamental y quisiera yo precisar esto para todos:



COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

El FAIS llega a los 2 mil 457 municipios, no sólo a los 400 ni a los mil 200 de la Cruzada, llega a todos. Entonces también una acción integral, un recurso universal y que esto va a permitir que no sólo los 400 o los mil 12 municipios de la Cruzada se beneficien con recursos, sino los 2 mil 457 que es también una ventaja de modificación.

Si me permiten le voy a hacer entrega al señor presidente de la comisión una relación estado por estado de cuáles son los municipios de la primera etapa donde estaban los 400, cuáles son los 612 nuevos para llegar a los mil 12, señor presidente, con lo cual ustedes podrán consultar cualquier estado que requieran.

Pero sí quiero precisar algo, señor presidente, señores diputados, los 400 municipios fue una estrategia de una primera etapa, del primer año. En esta segunda etapa ya incorporamos 612, con lo cual llegamos a mil 12, estamos ya cerca del 40 por ciento de todos los municipios. Pero recuerden ustedes que no es la totalidad de los municipios, son algunas localidades, algunas ejes que Coneval marca como las prioritarias y sobre esas estamos trabajando, porque hay municipios donde efectivamente, más bien hay localidades en algunos municipios donde no existen estos márgenes de pobreza, afortunadamente, pero donde existen, aquí estamos trabajando, trabajando sobre ello.

Señor presidente, entrego esta información. Cualquier duda que haya, cualquier información adicional, estamos a sus órdenes para podérselas entregar, y nos parece fundamental para que cada uno de ustedes conozca cuáles son los municipios que se incorporaron y esto pueda tener un panorama mucho más amplio para cada uno de ustedes.

Efectivamente el caso de Veracruz, la pregunta eran 33, se incorporan 52, ahora tendremos 85 municipios, y así cada uno de los estados se incorporaron nuevas localidades de municipios con lo que repito estamos llegando a mil 12.

Respecto al tema de los caminos, señor diputado, me preguntaba usted, diputado Flores, que efectivamente en el tema del FAIS sólo se podrán hacer hasta un 15 por ciento del presupuesto los caminos, pero hay un presupuesto importante en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes donde también se pueden orientar recursos para hacer caminos en las diversas comunidades.

Señor diputado Vela, coincido totalmente con usted. Usted fue secretario de Desarrollo social ahí tuvimos la oportunidad de conocernos también. Sé del compromiso que hay para mejorar importantemente las condiciones de vida de los yucatecos.



COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Realmente la cobija se jala para un lado y se descubre la otra parte, pero ustedes tienen una gran responsabilidad como diputados de buscar cada vez mayor presupuesto para los programas, para combatir la pobreza. Lo decía yo en la intervención, gracias a ustedes hemos incrementado importantemente la cobertura y gracias a ustedes es posible que hoy podamos migrar del programa de Pensión para Adultos Mayores a la Seguridad Social Universal, que es un requerimiento y una exigencia de todos, que gracias a ustedes esto va a ser posible y también gracias a la aprobación de Presupuesto de ustedes, vamos a tener la universalidad de las jefas de familia que están en condiciones de pobreza, eso se debe a ustedes, gracias por su participación, gracias por su solidaridad con el presidente, porque es la única manera de poder transitar rápidamente.

Efectivamente, debo decir a ustedes que se está reactivando la economía local, la economía regional y hoy por ejemplo prácticamente toda la leche que compra Liconsa la está comprando a los productores mexicanos; ya no se está importando, se está comprando en México. Toda la producción de grano que está comprando Liconsa se está comprando también a los productores locales y eso ha permitido la reactivación de la economía del campo a nivel nacional.

Estoy totalmente de acuerdo con su preocupación y quiero decirles que ésa es una de las instrucciones del señor presidente Peña, es uno de los cinco objetivos de la cruzada: que podamos reactivar el campo a través de la compra a nuestros productores mexicanos.

No sé si hubiese alguna otra duda, algún otro comentario que haya quedado pendiente. Si no lo hubiera, quisiera agradecerles a todos su presencia, su participación, su preocupación, sus comentarios. Sin duda nos enriquece, nos fortalece la tarea que desarrollamos.

Reitero la disposición para que si ustedes observan algún error, alguna deficiencia o algo que podamos perfeccionar en el diseño o en la operación de los programas, porque ustedes están en campo, muy bienvenido, señor presidente; de verdad, lo tomaremos en cuenta, nos sentaremos a platicarlo juntos. Es muy importante para nosotros que nos ayuden en esta tarea.

Segundo. Cualquier solicitud que tuvieran que formular, señor presidente, estamos a las órdenes, como siempre lo hemos estado. Alguna llamada telefónica, alguna entrevista en lo personal con la señora directora, con los señores directores, con su servidor por supuesto, siempre estamos dispuestos. Tengo, repito, una relación de



COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

todas las atenciones que hemos tenido para las señoras y los señores diputados. Es nuestro compromiso pero sobre todo es nuestra convicción y nuestra vocación servir a representantes populares porque sabemos la carga que tienen cuando van a sus territorios, hacen una campaña y luego cuando regresan, si no hay respuesta, la gente no cree en las personas. Y para eso estamos, para que ustedes tengan la posibilidad de dar respuestas positivas.

Para eso es la política social, para dar respuesta a la gente que lo necesita y estamos dispuestos a ello. De manera particular quisiera dar un agradecimiento y reconocimiento al diputado Montano porque siempre ha sido un hilo conductor de los diputados, particularmente de la Comisión de Desarrollo Social. Estamos en permanente comunicación con el diputado Montano, nos está haciendo llegar de manera particular y periódica las preocupaciones de ustedes.

Estamos sentados en esta mesa por segunda ocasión. Señor diputado, todo lo que sea necesario no dude usted en solicitárnoslo. Esa es nuestra convicción, nuestro compromiso y por supuesto que estamos aquí para ver como sí podemos atender sus requerimientos.

Les rogamos que revisen las reglas de operación, que es nuestra camisa de fuerza y tenemos que tener criterios porque si no todo sería universal y estaría llegando a la gente sin tener la necesidad. Sólo les pedimos que nos ayuden a cumplir con estos requisitos, que nos ayuden a integrar los expedientes y de mi cuenta corre y de la cuenta de los señores directores que seremos los principales operadores y testigos de que las peticiones que ustedes nos planteen se operen en las delegaciones.

Ustedes saben que todas las peticiones tienen que llegar a las delegaciones; ahí se operan los recursos, es la figura administrativa que tenemos de desconcentración administrativa. Lo vamos a manejar a través de los delegados, pero no desatenderemos en lo particular ninguna petición que ustedes nos planteen.

Diputado presidente, muchas gracias. Quisiera, a nombre de la comisión y a nombre de mis compañeras y compañeros diputados hacerle un reconocimiento por su trabajo, señor subsecretario, porque estamos viendo que se están cumpliendo las tareas, los compromisos y repercuten en cada uno de los distritos.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Hay transparencia, señor subsecretario, que es un tema relevante porque fue un compromiso de los diputados, una vez aportado este aumento importante en el presupuesto de la secretaría, que hubiera el tema de transparencia, al cual la secretaria inmediatamente dijo que estaba en la mejor disposición y por esto estas reuniones que nos han permitido tener la cercanía con todos los funcionarios.

Siempre ha habido una respuesta inmediata y hoy lo vimos en la mesa de trabajo. Nunca deja un cabo suelto; la tendencia de su trabajo no es dejar un tema para mañana, sino inmediatamente lo resuelve y eso es sinónimo de eficiencia, pero también de confianza hacia nosotros, como diputados. Vemos que usted no se contiene, no da márgenes a una nube de duda, sino que inmediatamente actúa y eso es lo que queremos en los funcionarios, que actúen, que se comprometan para que le puedan cumplir a quien les da la oportunidad, que es el presidente de la república, Enrique Peña Nieto.

También decirle que los diputados presentes estamos en la mejor disposición de ver qué iniciativas o reformas se requieren para fortalecer este gran esfuerzo y esta tarea que está implementando el gobierno federal porque ésa sería nuestra aportación como diputados.

También en las reuniones hemos visto que los diputados, conociendo la problemática y viendo lo que se necesita, se ve que esa cobija necesita de repente algunos agregaditos más. Eso tendremos que valorarlo en su momento para que cuando se dé esta tarea recordemos que es lo que hemos escuchado y de qué forma nos vamos a comprometer.

Gracias a todos ustedes y damos por cerrada esta reunión de trabajo que fue muy exitosa. Muchas gracias.

México, Distrito Federal; a 10 de Abril de 2014.

La Comisión de Desarrollo Social